

REPUBLICA DEL ECUADOR

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS 0000 13

EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PÚBLICA QUE CONTIENE EL CAMBIO DE DENOMINACIÓN DE LA COMPAÑÍA RICARDO CALDERON & ASOCIADOS CIA. LTDA. POR PROVICALPITAL-PARTNERS CIA. LTDA., Y LA CONSIGUIENTE REFORMA DE ESTATUTO.

1. ANTECEDENTES.- La compañía RICARDO CALDERON & ASOCIADOS CIA. LTDA. se constituyó bajo la denominación de CALDERÓN BARRIGA Y ASOCIADOS CIA. LTDA. mediante escritura pública otorgada en la Notaría Primera del Distrito Metropolitano de Quito el 9 de mayo del 2005, aprobada mediante Resolución No. 05.Q.IJ.2178 de 6 de junio del 2005, inscrita en el Registro Mercantil del Distrito Metropolitano de Quito el 5 de julio del 2005.
2. CELEBRACIÓN Y APROBACIÓN.- La escritura pública de cambio de denominación de la compañía RICARDO CALDERON & ASOCIADOS CIA. LTDA. por PROVICALPITAL-PARTNERS CIA. LTDA., y su consiguiente reforma estatutaria fue otorgada el 13 de febrero de 2015, en la Notaría Segunda del Distrito Metropolitano de Quito.

El artículo 144 de la Ley Orgánica para el Fortalecimiento y Optimización del Sector Societario y Bursátil, publicada en el Registro Oficial Suplemento No. 249 de 20 de mayo de 2014, que incorporó la Disposición General Cuarta a la Ley de Compañías, de forma taxativa enumera los actos societarios que requieren resolución aprobatoria de la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, como un requisito previo a su inscripción en el Registro Mercantil.

En tal virtud, el cambio de denominación de la compañía RICARDO CALDERON & ASOCIADOS CIA. LTDA. por PROVICALPITAL-PARTNERS CIA. LTDA., y su consiguiente reforma del estatuto, fueron aprobados por la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, mediante Resolución No. SCVS-IRQ-DRASD-SAS-15- 0481 de 10 MAR. 2015

3. CAMBIO DE DENOMINACIÓN Y PUBLICACIÓN.- La Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, mediante Resolución No. SCVS-IRQ-DRASD-SAS-15- 0481 de 10 MAR. 2015, aprobó el cambio de denominación de la compañía RICARDO CALDERON & ASOCIADOS CIA. LTDA. por PROVICALPITAL-PARTNERS CIA. LTDA., y la consiguiente reforma del estatuto. Ordenó la publicación del extracto respectivo de la referida escritura pública en el portal web institucional de la Superintendencia de Compañías y Valores, por tres días consecutivos, para efectos de oposición de terceros señalada en el artículo 33 de la Ley de Compañías y Reglamento de Oposición, como acto previo a su inscripción.
4. AVISO PARA OPOSICIÓN.- Se pone en conocimiento del público el cambio de denominación de la compañía RICARDO CALDERON & ASOCIADOS CIA. LTDA. por PROVICALPITAL-PARTNERS CIA. LTDA., y su consiguiente reforma de estatuto, a fin de que quienes se creyeran con derecho a oponerse a su inscripción puedan presentar su petición ante uno de los Jueces de lo Civil del domicilio principal de la compañía, dentro de los seis días contados

Q

REPUBLICA DEL ECUADOR

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS

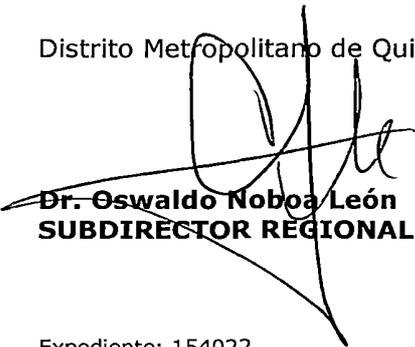
EXTRACTO

desde la fecha de la última publicación de este extracto y además, pongan el particular en conocimiento de la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros. El Juez y/o accionante que reciba la oposición, notificará a esta Superintendencia, dentro del término de dos días siguientes, juntamente con el escrito de oposición o de no ser notificada en la forma antes indicada se procederá a la inscripción de la referida escritura pública de la indicada compañía; y, al cumplimiento de los demás requisitos legales.

5. REFORMA DE ESTATUTO.- Como consecuencia del cambio de denominación de la compañía RICARDO CALDERON & ASOCIADOS CIA. LTDA. por PROVICALPITAL-PARTNERS CIA. LTDA., se reforma el artículo dos del estatuto social, de la siguiente manera:

"ARTÍCULO DOS: DENOMINACIÓN Y NACIONALIDAD.- La Compañía se denominará PROVICALPITAL-PARTNERS CIA. LTDA. y es de nacionalidad ecuatoriana..."

Distrito Metropolitano de Quito, 10 MAR. 2015


Dr. Oswaldo Noboa León
SUBDIRECTOR REGIONAL DE ACTOS SOCIETARIOS

Expediente: 154022

Trámite: 5732

JERA